



## SE COMENTA

**Que** para que los de **Naucalpan** no consideren que es algo en particular, en esta semana unos 30 centros de rehabilitación de grupos de **Alcohólicos Anónimos** han sido cerrados por la **Fiscalía de Justicia estatal** en distintas colonias de este municipio, pero también otros 40 en otras demarcaciones ya tienen sellos de inmuebles asegurados y está en revisión su operación legal.

Por su parte, **representantes de diversos anexos** aseguran que las versiones de maltratos y drogas al interior son totalmente infundadas y basadas en información falsa. De fondo, todo el polémico tema deja en claro el alto número de personas adictas, considerando la gran cantidad de los que han recurrido a estas alternativas buscando ayuda y que, por cierto, son los menos en comparación con los que sufren este tipo de enfermedad casi en secreto, sin terapia alguna para superarla.

**Que** en un foro organizado por la bancada del **PVEM**, la **ex seleccionada nacional** de natación artística y lideresa del colectivo **Ni Una Atletas Más**, **Teresa Ixchel Alonso**, volvió a alzar la voz contra las agresiones que vivió cuando fue atleta de élite y mostró un **violentómetro** que creó el movimiento que encabeza, con la finalidad de que la violencia no sea normalizada en el deporte, cuestión de la que se han dado casos incluso a nivel internacional.

La diputada **Alejandra Figueroa Adame** coincidió en la urgencia de visibilizar estas conductas y avanzar en soluciones para combatirlas, porque lo cierto es que sin marcos normativos específicos continuará la impunidad, por ello proyecta una reforma al **Código Penal estatal** para incluir la violencia en el deporte como una modalidad de violencia de género.

**Que** por otra parte, el grupo parlamentario del **PRD** propuso que se reconozca como actos de discriminación la exclusión en el acceso a tecnologías digitales, así como las distinciones o restricciones basadas en condiciones neurodivergentes, además de establecer medidas para atender asimetrías y la posibilidad del bloqueo temporal de plataformas digitales, sitios web o cuentas institucionales que promuevan actos discriminatorios. No se oye nada fácil. ■

# EL INSURGENTE..

## Autocuidado: deuda pendiente en la política

●● En un entorno político donde la exigencia a las mujeres suele ir acompañada de desgaste y violencia, el enfoque en el autocuidado que impulsa **Arlen Siu Jaime Merlos** desde el OPPMEM resulta más que oportuno: es, en realidad, una redefinición del ejercicio del poder con perspectiva de género. Reconocer que no puede haber democracia plena si quienes la sostienen están agotadas evidencia una deuda histórica de las instituciones. Sin embargo, el reto no está solo en el discurso, sino en traducir estas reflexiones en mecanismos concretos. La sororidad y las redes de apoyo son clave, pero insuficientes sin políticas públicas. Apostar por el autocuidado como resistencia política abre una ruta necesaria.



Arlen Siu  
Jaime

## Un río que ya no puede esperar

●● En un estado donde la agenda ambiental suele postergarse frente a la urgencia política, el exhorto impulsado por **Vanessa Linares** coloca el foco en una realidad insoslayable: la degradación de los ríos ya no admite dilaciones. El caso del Río Grande de Acatitlán evidencia cómo la omisión institucional termina por trasladar los costos a las comunidades, afectando salud, economía y tejido social. Si bien el planteamiento apunta a la coordinación intergubernamental, el desafío radica en pasar del diagnóstico a la ejecución verificable. La experiencia muestra que los programas integrales suelen diluirse sin seguimiento efectivo.



Vanessa  
Linares

## Más aulas, ¿mejor aprendizaje?

●● En un contexto donde la infraestructura educativa suele avanzar con rezagos históricos, las acciones encabezadas por **Miguel Ángel Hernández Espejel** en Tultepec reflejan un esfuerzo por cerrar brechas que durante años limitaron el aprendizaje. No obstante, más allá de la entrega de mobiliario y obras, el verdadero desafío radica en garantizar continuidad, mantenimiento y resultados medibles en la calidad educativa. Apostar por espacios dignos es indispensable, pero insuficiente si no se acompaña de estrategias pedagógicas sólidas. La política educativa no puede quedarse en la inauguración de aulas. Convertir inversión en transformación real será la prueba de fondo.



Miguel  
Hernández



## Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

Alito copia a Morena y violó la ley electoral

Si en el pasado reciente el entonces líder nacional de Morena y posteriormente Presidente Andrés Manuel López Obrador se sacó de la manga una peculiar forma de destapar de manera anticipada a sus candidatos a diversos puestos de elección popular sin aparentemente violar la ley electoral por actos anticipados de campaña con la brillante idea de nombrar a los elegidos “coordinadores de los comités en defensa de la cuarta transformación” que a la postre hasta a la propia Claudia Sheinbaum Pardo le tocó, el dueño del PRI nacional, que no presidente ni mucho menos líder, Alejandro Moreno Cárdenas, copió exactamente la misma estrategia y hasta la figura de “coordinadores” a los que denominó “coordinadores en defensa de México” y con ello ya dejó ver quiénes serán sus candidatos no solo en 2027 sino en próximos comicios estatales, y “no tengan duda” como él mismo repite como disco rayado en cada

entrevista, que el mismo se auto nombre “coordinador nacional por la defensa de México” para adueñarse de la candidatura presidencial y siga repitiendo como lo hace desde 2019 que “primero está el país” complementado con sus trilladas frases que hasta ahora no han hecho mella en la 4T: “estos cínicos y corruptos de Morena”, “narco gobierno”, “dictadura” “Morena se cae a pedazos”, “están destruyendo el país”, “la ley Maduro”, etcétera, eso sí, sin ofrecer una sola prueba de todos sus irresponsables dichos. Y no les extrañe que la “coordinadora en defensa de México” en este estado sea su amiga y compañera en el Senado de la República” a la actual dirigente de su partido en el Estado de México, Cristina Ruiz Sandoval y haga lo propio también en los distritos locales y federales mexiquenses así como en sus 125 municipios, porque será él quien ejerza el “dedazo” en la entidad. Nos leemos el próximo sábado, raza ... Feliz fin de semana ...

Comentarios y mentadas: [godinezalfonso@hotmail.com](mailto:godinezalfonso@hotmail.com)



Gerardo Gutiérrez  
Candiani

## ¿Plan B para qué?

**Como se** anticipó desde el Ejecutivo Federal que se haría si no era aprobada su iniciativa original de reforma electoral, ya hay un plan B. Más que una versión retocada para salvar lo sustantivo del proyecto rechazado en el Congreso por no contar con los votos de los partidos aliados –Verde y PT–, estamos ante uno distinto. Con el foco en temas que no figuraban. ¿Por qué?

**E**s una reforma mucho menos ambiciosa; sin el potencial disruptivo y corrosivo para la democracia del plan A. No toca al sistema de representación legislativa ni incluye medidas para desarticular al INE. Sin embargo, no es inocua, en el contexto de reconcentración del poder político y deterioro del Estado democrático de derecho de los últimos años en México.

En cambio, no se atacan problemas críticos como la incursión del crimen organizado en las elecciones, y en suma, no hay una visión integral para fortalecer a la democracia.

Pareciera que los objetivos son, básicamente, cumplir con un compromiso de campaña, generar ahorros a costa del federalismo –sin tocar los inmensos hoyos de despilfarro y pérdidas en el centro– y dar más ventajas a un oficialismo que, de por sí, pudiera ya tener el control de los tres poderes de la Unión.

Efectivamente, es una reforma menor comparada con la que, afortunadamente, fue bloqueada.

No obstante, también va en la línea de una nueva hegemonía partidista, tendiendo a más inequidad, sobre todo, al permitir que la consulta de revocación de mandato presidencial se haga junto con las elecciones federales intermedias.

El titular del Ejecutivo estaría en las boletas, con capacidad de hacer sinergia con los candidatos oficialistas, aprovechando su proyección y recursos.

A la par, inserta un antifederalismo que refuerza el menoscabo al sistema de contrapesos, al buscar que el centro dicte y uniformice la organización política local, por encima de los estados y los ayuntamientos.

Según la narrativa oficialista, se persigue que haya “menos privilegios y más participación”.

Se presumen ahorros canalizables a

infraestructura local, aunque son mínimos en relación con, por ejemplo, el “rescate” permanente de Pemex o el Tren Maya.

Como con la iniciativa original, tampoco se tomó en cuenta a la oposición, como debería hacerse para toda norma electoral. En cambio, ahora sí tendría el aval del PT y el Verde. No debería haber problemas para que se concrete esta reforma de la que destaco dos cambios cuestionables.

El que se haría a la revocación de mandato es el que ha despertado más críticas, como es lógico, pues no se le ve otro fin más relevante que favorecer al oficialismo en 2027.

Se plantea que se podrá solicitar la consulta durante los tres meses posteriores al segundo o al tercer año de gobierno, ya no solo en el tercero.

Es decir, la siguiente podría ser el primer domingo de junio de 2027, junto con las intermedias, en un proceso complejísimo de “carro completo”: se añade a las elecciones de 500 diputaciones federales, 17 gubernaturas, los congresos locales, un millar de ayuntamientos y los cargos del Poder Judicial –federal y local– pendientes tras los comicios de 2025.

¿Cuánto tiempo tendrán que estar los ciudadanos ante las urnas? ¿Veremos nuevos episodios de prácticas como los “acordeones”?

Se proponen restricciones para evitar el uso de recursos públicos en la recolección de firmas para la consulta y la promoción, así como suspender la difusión de propaganda gubernamental en los 60 días previos al referéndum.

Sin embargo, en el entorno político actual, y con instituciones electorales con su independencia comprometida, parece complicado contener las irregularidades.